



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 - 00387 00**

Teniendo en cuenta la revocatoria que hace la solicitante a la abogada inicial doctora Ruth Elena Castrillón, se reconoce personería para seguir representándola al doctor FABIAN CAMILO PATIÑO SANTA, con tarjeta profesional No. 323260 del CSJ, en los términos del poder conferido.

Atendiendo a lo solicitado por el apoderado se dispone enviar a su correo electrónico el expediente digitalizado para su revisión.

Por último se agrega la comunicación del Ministerio Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares Ejercito Nacional , donde se solicita información sobre el estado del proceso. En consecuencia se dispone librar oficio dando respuesta a lo solicitado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c0ca0d26255d074fc7832de976f445e979925132d9371fe3a17fd25
43f2a98a

Documento generado en 03/11/2020 11:35:50 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>